

MENDOZA, 12 ABR 2019**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 50981/2018, en la que el Lic. Mario Orlando AZCURRA eleva su renuncia como Auxiliar Docente Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Geología del Petróleo", a partir del 14 de diciembre del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 250/2018-CD por UN (1) año, a partir del 01- 08- 2018.

Las razones expuestas.

Lo dispuesto por el Artículo 8° - Inciso 8.2 de la Ordenanza N° 03/2018-CD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de marzo del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 14 de diciembre del año 2018, la renuncia presentada por el Lic. Mario Orlando AZCURRA (DNI: 23.791.232), como Auxiliar Docente Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Geología del Petróleo", en el que fuera adscripto por Resolución N° 250/2018-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 041/19